

# BANDO

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), DON ANTONIO HERRERO MÁRQUEZ.**

**HACE SABER:**

**RECOGIDA DE LEÑAS MUERTAS Y PINOS MUERTOS CAÍDOS EN EL "MONTE ALTO DEL HILO" Y "CABEZA MEDIANA" EN BECERRIL DE LA SIERRA**

Las **personas empadronadas** interesadas en recoger leña en los Montes de Utilidad Pública "Monte Alto del Hilo" y "Cabeza Mediana" de nuestro municipio, deberán:

1. Presentar una solicitud por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, donde figurarán:
  - Datos personales.
  - Nombre del monte en que se realizará la recogida.
  - Vehículo que va a circular por el monte (marca, modelo y matrícula)
  - Declaración responsable de dicho aprovechamiento. Se podrá solicitar un máximo de dos recogidas anuales.
  - Depósito de una fianza de 20€.
2. El período hábil de recogida será desde el día 1 de diciembre de 2021 hasta el día 31 de mayo de 2022.
3. Dentro de este período se realizará los lunes, martes, miércoles y viernes, siempre que sean días hábiles. El período de validez del permiso de circulación por pistas forestales es de 15 días, no prorrogables.
4. El aprovechamiento vecinal de recogida de leñas en los citados montes se realizará bajo las siguientes **condiciones de obligado cumplimiento**:
  - El aprovechamiento comprenderá **EXCLUSIVAMENTE** la recogida de leñas muertas del suelo y la retirada de pinos muertos caídos.
  - La finalidad de esta recogida de leñas es el **autoconsumo**, y en ningún caso se permitirá la venta de los productos recogidos en los citados montes.
  - Si se quiere circular con vehículo por el monte, es necesario obtener el permiso de circulación por pistas forestales.
  - El acceso al monte de los vehículos se realizará sólo por las pistas forestales, no monte a través.
  - Se bajarán las pértigas o se cerrarán las puertas de acceso al monte aunque no tengan candado.
  - Está totalmente prohibido vear el pino para obtener piñas o ramas muertas.

En Becerril de la Sierra, en la fecha al margen indicada.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

**Ayuntamiento de Becerril de la Sierra**

Plaza de la Constitución 1, Becerril de la Sierra. 28490 (Madrid). Tfno. 918538006. Fax: 918556088

